

DUQUES, MARQUESES Y CONDES:
UN GRUPO SOCIAL DE OTRO TIEMPO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

José Miguel Hernández Barral

Universidad Complutense de Madrid

«El ascenso al rango de noble fue una de las aspiraciones más cultivadas por los personajes de relevancia pública, fueran políticos, militares u hombres de fortuna»¹. Esta afirmación, u otras similares, han resumido durante mucho tiempo el estudio sobre la nobleza en España. Desgraciadamente, esto no ha provocado una mayor atención hacia este grupo social. El análisis de los ennoblecimientos concedidos durante el reinado de Alfonso XIII condujo a una gran parte de los historiadores sociales del periodo a hablar de una cooptación burguesa al rango nobiliario. La nobleza quedaba entonces sumergida en esa mezcla resultante. Esa búsqueda ansiosa del título hacía pensar en el atractivo que tenía la condición de noble, sin embargo no explicaba los componentes de ese atractivo. Por otra parte, la nobleza y en especial la Grandeza, no fue un simple espectador de esa cooptación y procuró limitar de alguna forma esos ennoblecimientos. Principalmente, intentó que los aspirantes se atuvieran a una serie de criterios “históricos”. La mezcla tan proclamada entre nobleza y burguesía queda matizada. Al mismo tiempo, al poner en entredicho la “simbiosis” es más fácil preguntarse por los motivos que situaron a la Grandeza como un grupo de prestigio tan señalado. La prensa subrayó el papel de la Grandeza como referente social, al menos,

¹ CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos. El parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 121. Tiempo atrás Tuñón había dejado claro: «El ennoblecimiento de todas las familias de la gran burguesía ascendente en el último cuarto del siglo XIX y primero del XX es tal vez el hecho sociológico de mayor relieve y trascendencia en España», TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia y realidad del poder*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967, p. 38.

hasta los años veinte². En ella fiestas, viajes, cacerías, muertes... presentaban a los Grandes como objeto preferente de su atención. Tras estas crónicas se pueden adivinar algunos de los factores que explicaron el atractivo despertado por la nobleza y materializado en los títulos otorgados en la época.

La familia

Los matrimonios de la Grandeza han sido objeto de estudio como elemento clave para entender su configuración como grupo social. El análisis de éstos durante un periodo amplio permite observar como los Grandes de España siguieron una estrategia matrimonial que favorecía la renovación del grupo al mismo tiempo que limitaba la incorporación de personas que no formaran parte de él. Mientras generación tras generación se aceptaban nuevas caras, existían restricciones a esa apertura que se observaban de una forma clara en el porcentaje prácticamente fijo de matrimonios endogámicos entre familias que ostentaban la Grandeza.

En un análisis sobre el origen social de las esposas con quienes los Grandes contrajeron matrimonio, Carmona y Fernández señalaron una serie de comportamientos de interés³. Por una parte y como una constante desde el reinado de Fernando VII, la Grandeza contrajo matrimonio con mujeres no tituladas en un porcentaje cercano al 30%. En este sentido, la renovación de la Grandeza parece evidente. Otro dato de gran interés era el número de Grandes casados con mujeres que pertenecían a la Grandeza.

² Periódicos como *El Imparcial* o *El Heraldo de Madrid* tuvieron un cronista especializado en la vida de sociedad que casi diariamente relataba las actividades de este grupo social. La Grandeza no era la única protagonista pero jugaba un papel de referencia indiscutida por el momento.

³ CARMONA PIDAL, J. y FERNÁNDEZ DELGADO, J.: «La tradición moderna: la política matrimonial de los grandes de España (1800-1923)» en BAHAMONDE, Á. y OTERO CARVAJAL, L. E., *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, Madrid, Cidur, 1989, pp. 596-619. Los resultados que Anthony Cardoza ofrece sobre los matrimonios de la nobleza en el Piamonte para un periodo parecido llaman la atención por lo similar de sus conclusiones generales. Allí fue algo menor el porcentaje de enlaces con no nobles (él lo sitúa en torno al 20%). Es de gran interés el concepto que Cardoza plantea al hablar de «límites de la fusión», al fin y al cabo, otra forma de aludir a la «tradición moderna». CARDOZA, A. L.: *Aristocrats in bourgeois Italy*, Cambridge, CUP, 1997, p. 178-181.

Este porcentaje sufrió una variación notable en siglo y medio: desde un 40% a principios del XIX se pasó a un 20%. Además, estos autores señalaban la idea de que las mujeres de familia perteneciente a la Grandeza cada vez fueron más proclives al matrimonio con Grandes de reciente creación a partir del comienzo del siglo XX (de un 17% de bodas a comienzos del XIX se pasó a un 38% de matrimonios de este tipo a inicios del siglo siguiente). Aunque subrayaban la creciente apertura, hablaban de una «tradición moderna» para calificar las estrategias matrimoniales seguidas por la Grandeza como grupo social, señalando la combinación bastante equilibrada entre ambas pautas⁴.

Al analizar concretamente los matrimonios durante la segunda y tercera década del XX, los datos confirmaban el aumento anunciado en la tendencia aperturista de la Grandeza. Sobre 224 matrimonios analizados, en 82 casos el Grande en cuestión contrajo matrimonio con una persona que no tenía ningún título nobiliario. Sin embargo, en otros 59 casos los Grandes se casaron con otro/a Grande de España o hijo/a de Grande de España. El porcentaje restante corresponde a bodas con personas que ostentaban un título sin Grandeza. En este sentido es muy sintomático del grado de apertura que los mismos porcentajes se mantuvieran casi exactamente para los matrimonios en los que la esposa era quien ostentaba la Grandeza⁵. De 60 matrimonios en los que la Grandeza recaía en la mujer, 23 se realizaron con alguien que no tenía ningún título y 18 con un Grande o hijo de Grande de España. No obstante, si se observan los títulos con más detenimiento, llama la atención la coincidencia entre las

⁴ Desde una perspectiva sociológica se ha insistido en la idea de que la inexistencia de una obligación a la hora de contraer matrimonio no hace menos estratégica la celebración del mismo. Esta apreciación es de gran interés para comprender las pautas matrimoniales de los Grandes. En este sentido, algunos autores han percibido una serie de filtros que se ponen en juego en las estrategias matrimoniales. Uno de ellos, el que Van Parijs subrayó como fruto del ambiente interno de la familia, pretendería alcanzar el “equilibrio estable” en la familia. Este criterio fue el que más pesó para la Grandeza durante este periodo analizado por Carmona y Fernández. GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E.: «El concepto de estrategias familiares» en *ídem* (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 13-34.

⁵ Cfr. MORENO DE GUERRA, J.: *Guía de la Grandeza*, Madrid, 1925. Moreno dio datos sobre 224 matrimonios lo cual, para 266 Grandezas, permite ofrecer conclusiones con bastante precisión.

casas con más tradición y las mujeres que eligen casarse con un Grande de España. La duquesa de Algete, la de Almazán, la marquesa de Camarasa, la de Mondéjar, la duquesa de San Carlos o la marquesa de San Vicente del Barco contrajeron matrimonio con hombres procedentes de una casa con tradición en la Grandeza de España.

En definitiva, esta tendencia aperturista de la Grandeza fue notable pero quedaría bastante matizada –aunque no negada- al detenernos en este tipo de datos más concretos. Al igual que las mujeres, algunos de los principales títulos conservaban la tendencia a enlazar con otras casas con Grandeza. El duque de Alba, el marqués de la Mina, el duque de Medinaceli, el marqués de Santa Cruz, el duque de Tamames, el marqués de Alcañices, el conde de Sástago contrajeron matrimonio con una hija de Grande de España. Otros Grandes más recientes como el marqués de Viana o el conde de Torre Arias también hicieron lo propio. En cuanto se refiere al parentesco, lo destacable no sólo fue el mantenimiento de un patrón en la elección matrimonial reconocible aún estos momentos. Lo más importante fueron las frecuentes relaciones establecidas entre las distintas casas, algo que estaba en conexión absoluta con su destacada presencia en la vida de sociedad. El parentesco fue una vía clara a través de la cual los Grandes consiguieron mantener y multiplicar su atractivo. La conexión con el tema de las estrategias matrimoniales es obvia pero una excesiva insistencia en ésta hace olvidar la consecuencia de la boda: cuando era un matrimonio entre iguales suponía la creación de toda una serie de relaciones entre las distintas familias que, como el eco, se multiplicaban a partir de otros enlaces familiares previos. En el mismo sentido los enlaces “desiguales” adquieren connotaciones relevantes, si bien en estos el peso de las relaciones en su desequilibrio no hacía sino remarcar la importancia que se daba a la red a la que se podía acceder (aunque suponer que el matrimonio implicara directamente la apertura a esa red sea algo excesivo).

La prensa de sociedad no se refería directamente a estas relaciones. Tampoco las guías de sociedad, pero en su “radiografía” de esos grupos hacían evidentes las conexiones. No medían las relaciones ni las interpretaban en sus páginas. Sin embargo, estaban por todas partes. Las bodas, las fiestas y, muy especialmente, las muertes y sus lutos repetían cada una de las relaciones de parentesco entre los distintos implicados. Tuñón definió estas relaciones como un «galimatías heráldico familiar»⁶. En cierta medida no le faltaba razón ante lo tupido y complejo de los vínculos. De los más de 260 Grandes que se podían contabilizar hacia 1925, 102 de ellos estaban unidos por vínculos de primer o segundo grado⁷. Aunque esas conexiones entre los distintos nobles se han descrito habitualmente como un árbol en su proyección hacia el pasado, deben comprenderse al mismo tiempo como una red si se observan sus relaciones en el presente⁸. En esas conexiones estuvo, sin duda, uno de los principales atractivos que desplegó la Grandeza e influyó en la singular trascendencia que tuvo en el momento. Obviamente los matrimonios fueron una estrategia importantísima y una forma de acercarse al papel que los Grandes podían seguir desempeñando. Sin embargo, en la relación fue donde se encontraba ese atractivo y el matrimonio era sólo una primera pieza en la red que se ponía en marcha. En los años que se han analizado, estas relaciones representaron un elemento de prestigio evidente a favor de los Grandes quienes, mejor que nadie y durante mucho tiempo anteriormente, habían desplegado todo tipo de vínculos entre sí y, a través de ellos, incorporaban gentes nuevas siguiendo pautas de gran interés. Por otra parte, también se podía observar en bastantes casos

⁶ Así lo comenta Becarud a la vez que resalta el esfuerzo de Tuñón por resolver ese difícil “galimatías”. Vid. BECARUD, J.: «La nobleza española desde Alfonso XII hasta 1931: presentación de conjunto y comparación con otras aristocracias europeas» en EXTRAMIANA, J. (ed.): *Les élites espagnoles a l'époque contemporaine*, Pau, Ed. Université de Pau, 1984, pp. 64-5.

⁷ MORENO DE GUERRA, J.: *Guía de la Grandeza*, Madrid, 1925.

⁸ ATIENZA MEDINA, R.: «Heredar el mérito. Los cuerpos de nobleza», en *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 2003, p. 96. Este autor pone el énfasis en el carácter reticular de esas relaciones si bien no deben olvidarse la importancia de la dimensión “arbórea” en cuanto que implica también –y mucho al pasado–.

ausencia de esas mismas relaciones. En gran medida, estas ausencias señalaban una trascendencia menor de esa casa aunque también reflejaban en algunos momentos una opción por otras posibilidades alejadas de los Grandes, las cuales suponían otro tipo de relaciones también de gran interés.

Si se observa un grupo concreto de Grandes elegido más o menos al azar, el peso de este tipo de relaciones parece evidente. Como ejemplo se pueden analizar los parentescos más directos de los catorce miembros del consejo de la Diputación de la Grandeza de España –su órgano representativo- en el momento en que elevaron una queja a Alfonso XIII ante una serie de ennoblecimientos que no consideraban oportunos⁹. Su decano era el duque de Tamames. Estaba casado con una hermana del anterior duque de Alba, por lo cual era tío tanto del duque de Alba, como del duque de Peñaranda y de Sol, duquesa de Santoña. El duque de la Vega, secretario de la Diputación, era duque consorte. Era hermano del duque de Abrantes y cuñado del duque de Veragua. El marqués de Rafal era tío del duque de Arévalo del Rey, título de reciente creación (y que trajo cierta polémica en su concesión). Su madre era la condesa de Vía Manuel. Otro de los vocales, el marqués de Castelar fue el Grande que tuvo más hijos en esta época. En concreto tuvo catorce de su matrimonio con una hija de los marqueses de Perales del Río, Grandes de España. Quizá su yerno más famoso fuera el conde de Sástago, quien se casó con su hija mayor en 1913. El duque de Parcent no tenía ninguna relación relevante. Aunque el origen del título era bastante anterior, la Grandeza le fue concedida ese mismo 1914. El conde de Revilla Gigedo tampoco tenía parentescos inmediatos, al igual que el marqués de la Cenia. Sin embargo, el marqués de Santa Cruz era todo lo contrario. Era hijo de la duquesa de San Carlos, hermano del conde de la Unión –quien en pocos años sería duque de Miranda- y estaba casado con una hija del

⁹ *Exposición que elevan a S.M. desde la Diputación de la Grandeza sobre prerrogativas de esta diputación*, 11-IV-1914. Archivo General de Palacio, Reinados-Alfonso XIII, 12439/24.

duque de Santo Mauro. El duque del Infantado tenía un tío con Grandeza de España, el conde del Serrallo que falleció en 1917, cediéndole el título. El conde de Heredia Spínola era tío del marqués de Alcañices y de la duquesa de Algete. El conde de Almodóvar estaba casado con una hermana del conde de Romanones, el duque de Tovar y el duque de las Torres, todas grandezas de creación bastante reciente como la suya, otorgada en 1875. Por otra parte, su primogénito se había casado muy poco tiempo antes con una hermana del marqués de Aguilar de Inestrillas. El marqués de Hoyos estaba casado con una hija de los duques de Almodóvar del Río, también marqueses de la Puebla de los Infantes. A su hija mayor le cedió el ducado de Algeciras a la muerte de su suegra. Para acabar, el último de los catorce miembros de la Diputación era el duque de la Conquista, consorte, hijo de los condes de Puñonrostro.

Este análisis sobre un grupo concreto pone de manifiesto algunos factores muy interesantes. Por una parte se puede observar como algunas familias desplegaron un nivel de conexiones muy amplio entre otras familias con Grandeza. Esto tenía consecuencias de gran alcance como las acumulaciones de títulos o las herencias que se estaba en disposición de recibir. Mucho más complejo de analizar serían las implicaciones que tenía desde el punto de vista de las relaciones sociales. Por otra parte, algunas de las ausencias de parentesco señalaban algo muy relevante. Nobles como el de Revilla Gigedo o el duque del Infantado eran Grandes de mucho peso, el primero de gran relieve en Asturias, el segundo, con importantes empresas industriales y muchas tierras por toda España. En ambos casos su opción, más o menos mantenida a lo largo del tiempo, tuvo como consecuencia un triunfo indiscutido. Aunque pueda parecer contradictorio, lo interesante de estos dos personajes es que anunciaban otras opciones: se podía ser Grande, no tener vínculos familiares con otras Grandezas y tener un prestigio muy consolidado. En general, las relaciones familiares eran un elemento de

distinción claro, que podía iniciarse en un momento dado pero que necesitaba de un cultivo, no se podía improvisar. Esa relación era la que estaba presente y se valoraba por entonces, también era la que señalaba los Grandes con mayor prestigio. Sin embargo, se apuntaban de forma clara otras posibilidades lo cual conecta con los cambios que se consolidarán en la década siguiente, cuando el prestigio de la Grandeza cambie en sus componentes.

La unión entre el prestigio de la nobleza y sus relaciones queda especialmente de manifiesto en las conexiones alrededor de la familia Alba. Algo se ha apuntado al hablar del duque de Tamames, pero merece la pena subrayar este ejemplo extremo para comprender la importancia del parentesco, las relaciones a las que éste conducía y el prestigio que la suma de todos esos lazos familiares acababa teniendo. En 1920 el duque de Alba se casó con la marquesa de San Vicente del Barco. Ésta era hija del duque de Aliaga, quien a su vez era hijo del duque de Híjar y hermano de la duquesa de Almazán. Alba tenía dos hermanos, el duque de Peñaranda y la duquesa de Santoña. Peñaranda se casó poco después que su hermano con la marquesa de Villaviciosa, hija del marqués de Viana. La mujer de Viana, suegra de Peñaranda, era hermana de la marquesa de la Laguna quien estaba casada con el marqués de Riscal. Mientras, la duquesa de Santoña tenía este título como mujer de Juan Manuel Mitjans, quien se había casado con ella después de haber enviudado de una hija del marqués de Murrieta¹⁰. Volviendo al inicio, el padre del duque de Alba estuvo casado con una hija de la duquesa de Fernán Núñez, falleciendo ambos a comienzos de siglo. Esto suponía que el marqués de la Mina y el duque de Montellano fueran tíos de Alba, Peñaranda y Santoña. Al mismo tiempo, el

¹⁰ La frecuencia con que miembros de la Grandeza volvían a contraer matrimonio era notable. En algunos casos suponía un claro aumento de su prestigio, como fue la segunda boda del duque de Santoña, o de su posición económica, como ocurrió con la segunda boda del duque de Andría, ésta con la marquesa de Yurreta y Gamboa, heredera de Benito Alzola y Juan de Gurtubay, importantes industriales vascos. Otros se casaban en segundas nupcias sin una razón aparente. Según los datos de Moreno de Guerra dieciséis Grandes varones contrajeron un segundo matrimonio y tres mujeres hicieron lo propio. También en este punto parece obvio el interés que tenía seguir sumando relaciones.

conde de Elda y el duque del Arco, hijos de Mina, eran primos de estos tres. Sin olvidar que Mina estaba casado con una hermana del duque de Bivona. De todos los títulos mencionados, sólo dos no llevaban unida la Grandeza. Alrededor de la casa de Alba estaban en contacto 17 títulos con Grandeza.

En conclusión se puede añadir que la familia y las relaciones que en ésta se desarrollaban fueron una fuente de poder social para los Grandes. Esto no niega que existieran algunos miembros de la Grandeza con un prestigio consolidado que no fomentaron esas relaciones con otros miembros del grupo y que, en cambio, tuvieron un reconocimiento amplio en esos momentos. De todas formas, esas relaciones que suponían un atractivo claro no eran accesibles para cualquiera, a la vez que algunos –no muchos- podían incorporarse a la red desplegada. La sensación de que en aspectos muy distintos la actitud de la Grandeza era contradictoria, resulta patente. Para Juan Pro, estas contradicciones se explicarían en la condición eminentemente contemporánea de la Grandeza. Lo que definiría esa contemporaneidad sería su condición de red social en el presente antes que elite procedente del pasado. El estudio en perspectiva de las casas nobiliarias le llevaba a concluir de esta forma, señalando que muy pocas habían conservado sus orígenes familiares desde el siglo XIX y que el aumento incontestable de Grandezas desde esa fecha hacía imposible su identificación con un pasado lejano¹¹.

¹¹ PRO RUIZ, J.: «Aristócratas en tiempos de Constitución» en DONÉZAR, J. y PÉREZ LEDESMA, M.: *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 615-30. Como se ha comentado, en este artículo el autor analiza las creaciones de Grandezas y la continuidad de los apellidos –en definitiva, de las familias- para concluir en esa idea de la “contemporaneidad” de la Grandeza. En realidad, su intención principal pretende ser sustraer el estudio de este grupo social del debate planteado acerca de la continuidad y el cambio en esa coyuntura histórica. No tanto por su escaso interés –que lo tiene- sino por una cierta redundancia en algunos de los juicios emitidos al respecto. Su aportación resulta interesante en la medida en que trató de acercarse a la Grandeza alejándose un tanto de una rémora –prejuicios al fin y al cabo- como sería verse en la necesidad de posicionarse en uno u otro bando. Sin embargo, una perspectiva diacrónica amplia difumina la importancia del mantenimiento de esas pautas en familias concretas y no plantea la trascendencia de las relaciones de parentesco. Pro sí se fijó en la concentración de títulos por parte de algunas familias –p. 626-, lo cual interpretó como un signo la decadencia demográfica de algunos linajes. Este aspecto, que no se ha tratado directamente, impulsó claramente el prestigio de algunas casas concretas y les situó en una posición muy adecuada a la hora de distinguirse del resto (de hecho Pro señalaba en este sentido las

Sin embargo, aunque su contemporaneidad es innegable y queda subrayada por todo lo analizado en páginas anteriores, no es algo que niegue la dimensión clave que la Grandeza siguió jugando fundada en la Historia, en su condición de grupo social basado en la tradición. La familia, las cuidadas relaciones de parentesco y una estrategia matrimonial aún bastante evidente fueron explicación de su atractivo en esas circunstancias y signo de distinción.

Palacios

Probablemente los palacios puedan aclarar algunas de las contradicciones que planteaban las familias de los Grandes. Las pautas de residencia de la Grandeza durante este periodo fueron de especial interés. Lo realmente significativo del momento fue que, además de las pautas, las residencias en sí mismas jugaron un papel clave. Siempre habían sido para la nobleza elemento de distinción, de prestigio. A comienzos del XX lo siguieron siendo con el valor añadido de la relevancia especial que adquirió esta tipología arquitectónica como instrumento de diferenciación basado en elementos que seguían correspondiendo a la nobleza¹². Sin embargo, el proceso comenzó mucho antes y no de una forma que les fuera favorable. Los palacios, las residencias de la nobleza se han estudiado habitualmente en el contexto de la reordenación del patrimonio de este grupo durante el siglo XIX y del establecimiento de patrones segregacionistas en la

familias de los linajes clave: Villahermosa, Fernán Núñez, Híjar, Corvera, Altamira, Santa Cruz y Medinaceli).

¹² El profesor Navascués señaló como un posible motivo de cierto “desprecio” por esta arquitectura su alejamiento de la corriente modernista, que se valoraba como más auténtica, más propia del momento. Por otra parte, Navascués asociaba en la vivienda el interés por la arquitectura y su ubicación, lo cual conduciría de nuevo a conclusiones similares sobre las interpretaciones segregacionistas del Ensanche madrileño. Un buen ejemplo de los interesantes análisis que se derivan de este vínculo fue el trabajo de Clementina Díez de Baldeón. DÍEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986. Sin embargo, Navascués señalaba algo original al referirse específicamente a la residencia de la nobleza

configuración de las ciudades y, especialmente, de los Ensanches¹³. Por otra parte, la inmensa mayoría de los Grandes tenían su residencia en Madrid aunque no vivieran allí todo el año –ni muchos menos-, lo cual conduce a ofrecer una interpretación muy centrada en la capital. Esto no supone una visión “centralista” del problema. Sin embargo, es en Madrid donde surgió y allí hay que abordarlo principalmente. El peso de la vivienda de la Grandeza en otras ciudades –Barcelona, Sevilla, Valencia y Oviedo- fue menor aunque también tuvo un lugar en los cambios que esas ciudades vivieron a comienzos del XX. Sin embargo, este peso de lo madrileño hace que la interpretación “segregacionista” del desarrollo de Madrid, y especialmente de su Ensanche, tenga muchas implicaciones para los Grandes.

A partir de la década de 1860 se comenzaron a levantar a lo largo del eje Prado-Recoletos-Castellana diferentes palacios. En gran parte eran residencias para la nueva nobleza, algunos de ellos con Grandeza, pero casi nunca con una tradición amplia. Por supuesto, se trataba del palacio del marqués de Salamanca, pero también el de Xifré que se acabó en 1865, el de Anglada –finalizado en 1876- o, un poco más recogido de ese entorno, el de Zabálburu, terminado en 1878. En ese periodo el barrio colindante de Fernando el Santo experimentó un alza en sus alquileres cercana al 700%, señalando el inicio y consolidación de esos espacios como foco de segregación espacial en zonas muy definidas del Ensanche. Mientras, en esas mismas fechas, el barrio de Salamanca no tendría aún esa connotación de una forma tan evidente, conviviendo por el momento población más variada¹⁴. Uno de los principales promotores de la urbanización de la

¹³ BAHAMONDE, Á.: «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)» en BAHAMONDE, Á. y OTERO CARVAJAL, L. E.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, CAM, 1986, pp. 353 y FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y RUEDA LAFFOND, J.: «Los grupos sociales» en *Hª de España Menéndez Pidal*, vol. XXXIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, p. 108.

¹⁴ CARBALLO, B., PALLOL, R. y VICENTE, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008, p. 130. Para el periodo 1860-1880 se ofrece un aumento desde 16,5 a 130 ptas. en el alquiler medio del barrio. Por otra parte, es importante señalar que aún el barrio se encontraba poco poblado, en torno a las 1.300 personas. En el caso de Salamanca, la segregación vertical siguió jugando un papel evidente (si bien el número de criados censados apuntaba su condición de barrio

zona, Miguel Sáinz de Indo, construyó una serie de hoteles y eligió uno para quedárselo como vivienda. El arquitecto fue Agustín Ortiz de Villajos, de gran fama en el Madrid de la época. Unos años más tarde realizaría más palacios en la zona: en 1877 para el conde de Casa Valencia en el paseo de la Castellana número 5, y entre 1881 y 1884 para el duque de Medina de las Torres, en el paseo de Recoletos número 23. Pese al éxito alcanzado y su elección por estas casas nobiliarias, los trabajos de Ortiz de Villajos no fueron ni modelo para el resto ni tuvieron mayor repercusión en este ámbito¹⁵. Los otros palacios mencionados fueron obra de distintos arquitectos. Si algo destacó fue la variedad de estilos y propuestas como denominador común. El palacio de Salamanca destacaba por su estilo neoplateresco, el de Zabálburu por la propuesta neomedieval de José Segundo de Lema, su arquitecto. Por último, el palacio Xifré se podía considerar una auténtica rareza en el momento –«capricho excéntrico» lo llamó Fernández de los Ríos- por su marcada arquitectura neoárabe. Había un historicismo arquitectónico muy acusado, pero en esa etiqueta cabían posibilidades muy diferentes. Obviamente el mismo tamaño y emplazamiento buscaba la distinción de los dueños aunque, en buena parte, como respuesta a lo que existía hasta entonces: ni el origen de los dueños, ni el emplazamiento, ni la arquitectura buscaban imitar algo anterior.

Si esa segregación y esas construcciones tenían a los nuevos nobles y a burgueses enriquecidos como grandes baluartes, los Grandes parecían en retirada. El gran ejemplo sería la venta del palacio de Alcañices en Cibeles –tasado en 1882-, no sólo por su fin como residencia, si no también por la necesidad que tenía el marqués de

privilegiado). Esto también tenía mucho que ver con su mayor población, cercana a las 7.000 personas. MAS HERNÁNDEZ, R.: *El barrio de Salamanca*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1982, p. 175.

¹⁵ Para González-Varas, su gran competencia en estos aspectos estuvo en que supo "complacer a la nobleza desplegando un eclecticismo de matriz clasicista del que da buena muestra este palacete (refiriéndose al de Casa Valencia)", GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I.: *Los palacios de la Castellana. Historia, arquitectura y sociedad*, Madrid, Turner, 2010, p. 187.

ese dinero para saldar sus deudas. Infantado también vendió su palacio en el centro de Madrid en 1881.

Sin embargo, a comienzos del XX la nobleza y sus palacios fueron de nuevo una referencia. En primer lugar, algunos Grandes levantaron sus propios palacios en ese espacio hasta entonces algo ajeno a ellos. El duque de Montellano, el duque de Aliaga o el duque de Híjar construyeron sus viviendas en el entorno de la Castellana entre 1904 y 1908. En el caso de Montellano, su palacio fue especialmente llamativo, no sólo por sus dimensiones y las de sus jardines, también porque se construyó derribando previamente el palacio que Indo tenía en el paseo del Cisne. El duque había comprado el palacio de Indo tres años antes, lo derribó y, basándose en un proyecto del arquitecto francés Samson, fue construido uno nuevo por Juan Bautista Lázaro de Diego y Joaquín Saldaña. Ambos habían participado en la construcción del palacio del duque de Santo Mauro apenas dos años antes. El diseño de los jardines fue encomendado a Forestier, quizá el paisajista más importante del mundo. Hasta entonces, Montellano vivía en el palacio de Cervellón, en la calle Santa Isabel, en el centro de la ciudad. Aunque tuvieran un origen muy distinto que Montellano, el conde de Gavia –gracias en gran medida al dinero aportado al matrimonio por su madre marquesa de Mudela- y el marqués de Fontalba construyeron también sus palacios en la Castellana.

El conde se lo encargó a Lorenzo Álvarez Capra, un conocido arquitecto, y el marqués eligió a un familiar, José Mendoza y Ussía. Este palacio, construido en 1911, tenía una relevancia especial. El de Montellano era una auténtica demostración de las posibilidades que seguía teniendo la Grandeza, desbancando incluso al burgués que había planteado una alternativa a la distinción exclusiva que suponía su residencia. Fontalba era algo distinto. El marqués había recibido su Grandeza muy recientemente, su relevancia procedía de su capacidad en el mundo de los negocios, lo cual era algo

conocido por todo el mundo. El estilo escogido para su palacio se distanciaba del que estaba de moda por el momento: frente al estilo Segundo Imperio, él optaba por un neoplateresco de marcado carácter nacional. Pero, ante todo, escogía unas dimensiones y una magnificencia que le situaban a la altura de cualquier otro Grande. Utilizaba elementos de distinción muy similares que se desmarcaban en el estilo.

Al mismo tiempo que la Grandeza recuperaba terreno donde nunca lo había tenido, algunos de los palacios del centro se reformaban. Habían apostado por no abandonar el emplazamiento tradicional de su vivienda y, a comienzos del XX, incluso procuraban mejorarlo. El marqués de la Mina emprendió una importante reforma del palacio de Cervellón entre 1905 y 1912 a cargo del arquitecto Valentín Roca y Carbonell. También mandó construir una terraza que daba al patio del edificio y ampliaba el espacio para las celebraciones, a cargo de dos arquitectos franceses, Collin y Reveron. El marqués de Viana (aunque su origen era bastante actual, su residencia tenía una larga tradición) hizo lo propio con su palacio, llevando a cabo una remodelación del interior que también encargó a Roca Carbonell y que incluyó el patio renacentista y la escalera principal. Se llevó a cabo entre 1912 y 1914. Alba, un par de años más tarde, encargó a Forestier un proyecto para los jardines del palacio de Liria. Aunque no parece que acometieran reformas de relieve, Santa Cruz y Villahermosa también seguían viviendo en sus palacios.

En este mismo arco de tiempo coincidieron otras dos tendencias interesantes. Algunas de las residencias más importantes que la burguesía se había construido cambiaron de manos. El palacio de Salamanca lo compró el banco Hipotecario en 1905 para establecer su sede en el mismo paseo de Recoletos. También el palacio de Xifré cambió de propietario. En 1904 lo adquirió el duque del Infantado, que hasta entonces estaba viviendo en la plaza de la Independencia. Ahora se trasladaba al paseo del Prado.

No se hacía con cualquier edificio, sino con uno de los más singulares de todo el eje. En sus manos, lo que había sido extravagancia pasaba a convertirse en distinción¹⁶. Un poco antes, en 1900, el palacio de Zabálburu también cambió su condición, en este caso por una boda. El conde de Heredia Spínola contrajo matrimonio ese año con la heredera de la familia, eligiendo como residencia el palacio de la calle marqués del Duero. En cierta medida esta apropiación del palacio tenía una segunda lectura, pues suponía –quizá con especial fuerza- una conexión con la burguesía desde una posición inferior. Sin embargo es muy interesante que, desde entonces, se comience a hablar del palacio Heredia Spínola (también al referirse al que la familia tenía en Bilbao).

Pero fue Medinaceli quien personificó mejor esta especie de venganza. En 1911 se inauguró su nueva residencia en la plaza de Colón. Había vendido su palacio en Neptuno –donde se construyó el Palace- y ahora se asentaba en éste. En poco tiempo su palacio pasó a ser una referencia en la vida de sociedad madrileña y lo siguió siendo incluso en los años veinte. El incendio que tuvo lugar en 1917 y que destruyó importantes zonas del palacio no supuso un gran quebranto. Por otra parte, las crónicas sobre su extinción fueron una especie de descripción de la ingente cantidad de objetos de valor que el duque conservaba en su casa¹⁷. Sin embargo, la venganza no venía por ahí. Este palacio había pertenecido al marqués de Salamanca, que un tiempo más tarde lo vendió a la duquesa de Uceda, de la cual conservó el nombre. Cuando se construyó, en los años sesenta del siglo anterior, fue objeto de toda una serie de ironías y críticas

¹⁶ A finales de siglo, Infantado –por entonces Santillana- había hecho algo similar al adquirir la finca que en Viñuelas había comprado José Campo en los años setenta. Allí fue el arquitecto Vicente Lampérez quien dirigió la remodelación del castillo que presidía la finca, añadiendo algunos elementos de origen diverso pero con una connotación tradicional clara (por ejemplo, instalando mobiliario de la iglesia de San Francisco de Cuellar). VV.AA., *Los Palacios de Madrid*, Madrid, CAM, 2010, pp. 55-6.

¹⁷ «El jardín quedó convertido en un montón de objetos artísticos: muebles, cuadros, vitrinas, arcas, porcelanas, arañas, tapices... Todo lo salvado se trasladó más tarde a las caballerizas, que están aisladas por el jardín del edificio que ardía. Se salvaron también todas las alhajas de la duquesa y las joyas y los vasos sagrados de la capilla. Del piso bajo, y como medida preventiva, se sacaron los cuadros de Jordán, el llamado *Historia de las batallas*; alfombras de la fábrica francesa de Aubusson; las literas y el mobiliario antiguo de la casa ducal, que se conservaba en esta planta», *ABC*, 26-XI-1917.

acerca de su estilo arquitectónico, muy inspirado en el Segundo Imperio¹⁸. Ahora, en la segunda década del siglo XX, no sólo albergaba a una de las familias de la Grandeza con mayor renombre. También estaba completamente a la moda. Las obras de Joaquín Saldaña seguían un estilo muy similar. Saldaña, tras sus trabajos colaborando con Juan Bautista Lázaro de Diego, se convirtió en el arquitecto favorito de la nobleza madrileña. En realidad, uno de sus primeros proyectos de éxito fue para Juan Moreno Benítez, importante político y financiero. En 1903, el estilo ya estaba presente: fachadas armoniosas y proporcionadas, mansardas... en fin, construcciones de una belleza sencilla y adaptadas a las necesidades del momento. Fue él quien diseñó el palacio del duque de Híjar en 1908, también en la Castellana. El palacio de los condes de Santa Coloma, construido entre 1911 y 1913, seguía estas ideas a la perfección. En esas mismas fechas Mariano Carderera construyó el palacio de la condesa de Adanero sobre un proyecto de Saldaña que, al parecer, no daba abasto. En 1915 comenzó la construcción del palacio de los duques de Andría.

Los palacios vivían un resurgir muy interesante en el Madrid de comienzos del XX. El estilo en que se construían muchos de ellos, su belleza, su situación y sus dimensiones se convertían en un elemento de distinción que favorecía a la Grandeza. Esto se apoyaba en aquellos otros palacios más antiguos y situados en el centro de Madrid, pero que habían permanecido en manos de los Grandes, como el del duque de Alba o el de la duquesa de Fernán Núñez. Incluso Medinaceli e Infantado se posicionaban de nuevo adquiriendo palacios ya construidos pero que por su situación y su arquitectura también eran foco de distinción. No todos los palacios eran de los Grandes, ni toda la arquitectura de lujo seguía la tipología palaciega. Tampoco todos los Grandes vivían en esas zonas, muchos estaban plenamente situados en el Ensanche. Sin

¹⁸ GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I.: *Los palacios de la Castellana. Historia arquitectura y sociedad*, Madrid, Turner, 2010, p. 167.

embargo, la Grandeza había sabido tomar posiciones, hacerse con un elemento de distinción como era la vivienda e incluso proponerlo al resto como la principal estrategia de deferencia en cuanto a los patrones de residencia.

A esto parecía referirse la atención que se daba a los Grandes en la prensa de sociedad. No sólo para narrar las fiestas o actos que tuvieran lugar en su palacio. También el tener un palacio les convertía en motivo para aparecer en la crónica. Al igual que la familia, ese “cuidado” hacia los patrones de residencia se convirtió en un elemento de distinción propio y ante el que muy pocos podían ofrecer alternativa.

En la década de los veinte, estos dos elementos de distinción no consiguieron evitar la decadencia de los Grandes como referencia para una parte importante de la sociedad. Por un lado, estuvieron bastante al margen de la situación política del momento y tampoco tuvieron protagonismo el crecimiento económico del país. También hubo renuncia por su parte, en cuanto que no supieron adaptarse a los cambios en la vida social que se habían ido planteando en esos primeros años y que en los veinte se consolidaron. Tampoco valía sólo Madrid. La familia y los palacios ya no eran suficientes para seguir siendo la elite social del país. Sin embargo, son elementos que explican con fundamento el atractivo indiscutible que a comienzos del siglo XX siguieron suscitando en la sociedad española.